

nirse el Veintidós, siendo al agrado  
de V. el Mosoberi su matanza para la venta  
en las planas, mayor, y de S. <sup>no</sup> Gimen  
aprecio la libra de dién y seis onzas,  
de dién y nueve quattos el macho, y de  
dién y ocho la hembra: encuid atención  
y para que sobre la admisión idemegam.  
de este Registro de libere inmediatam. te  
este Hre. Ayuntamiento. <sup>te</sup> teniendo en consi-  
deración el crecido gatto que experimen-  
ta los expouentes, de quinientos Kales  
por dia, en la manuntencion de Dño Ga-  
nado, y que el fin es expenderlos con prom-  
titud para que en ellos mismos no se con-  
suma la lícita utilidad que pueden desar:  
por lo mismo, y para que ya admitido solo  
haya lugar a la suspensión de este Registro  
con Vres. del mismo pero y calidad ==

Yndiam. te ocurren a V. y le suplican se digno  
haver en consideración la propuesta be-  
neficia que desar hecha, y parte  
que contiene, y en su consecuencia acordar

